

RIO GALLEGOS,

31 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.946/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 04 obra Nota presentada por la agente Norma Alicia ROJAS, mediante la cual solicita autorización especial para asistir a gimnasia de rehabilitación los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 10:30 a 11:30 horas;

QUE asimismo adjunta documentación médica que avala la solicitud realizada por la agente;

QUE a fs. 05 obra Nota N° 235/17 emitida por la Jefatura del Departamento Administración de Personal, Informando la situación de revista de la agente involucrada y el encuadre legal correspondiente

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la agente Norma Alicia ROJAS (C.U.I.L. N° 27-12318244-3) a asistir a gimnasia de rehabilitación los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 10:30 a 11:30, según suscripción médica de la Dra. Balarino, a partir del 29 de mayo de 2017 y durante el año 2017, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, al Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de la agente involucrada.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION



N°

383



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG